

GACETA DE MADRID.

JUEVES 17 DE ABRIL DE 1828.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 27 de Febrero.

El firman que dirigió el Gran Señor al Patriarca armenio está concebido en estos términos:

»Mucho tiempo há que se prohibió á los rayas (griegos) de las provincias otomanas que mudasen de domicilio cuando les pareciera, y que abandonando su patria se trasfriesen á Constantinopla con el objeto de fijar allí su residencia. Desde entonces ha insistido poco el Gobierno en este particular, á pesar de que observaba inundarse la capital de una multitud de aquellos que continuamente llegaban de las provincias, y de que conocia se seguirían de esto gravísimos desórdenes. Pero habiéndose reunido actualmente una multitud de armenios de los que estaban establecidos en Angora, compuesta de eclesiásticos, banqueros, mercaderes y artesanos, entre los cuales se han mezclado muchos vagamundos, quienes no solo no se han limitado á violar el decoro de su estado, sino que se han entregado á todo género de acciones enteramente contrarias á los deberes de súbditos de la Sublime Puerta, no debe tolerarlas mas, porque de lo contrario no dejarían de dar una dirección peligrosa al carácter nacional.

»Como cuanto mayor sea el número de estos, tanto mas difícil será discernir los inocentes de los criminales, para evitar cualquier ulterior desorden, y lo que pueda perjudicar á la prosperidad pública, se manda por el firman actual á todos los armenios naturales de Angora, solteros ó casados, que en el preciso término de diez dias desocupen la capital, y llevándose sus familias vuelvan al lugar de su naturaleza.

»En su consecuencia se manda formalmente al itissab-agassi (intendente de policía) que convoque á los principales de las tribus armenias, y de acuerdo con vos (el patriarca) les manifieste la voluntad expresa del Gran Señor, en virtud de la cual todos los dichos armenios, naturales de Angora, casados ó solteros, establecidos actualmente en Constantinopla, Gálata, Scútari, en el Bósforo y demás lugares inmediatos á la capital, están obligados desde el dia en que se les intime el presente alto decreto á suspender todo comercio é industria; y despues de haber obtenido sus pasaportes, firmados de vos y del itissab-agassi, regresen al lugar de su naturaleza con sus familias, bajo la inspeccion de sus respectivos comisarios. Queda prohibido para siempre á los armenios volverse á establecer en la capital: que en su pais se dediquen al comercio y á la agricultura, para que puedan ocurrir á su subsistencia; que al mismo tiempo se les haga entender que se expondrán á todo el rigor y enojo del Sultán, si al concluirse el término prefijado no se hubieren puesto en camino.

»Se formarán estados ó listas en que se inscribirán los nombres de los desterrados. Estas listas se entregarán á la autoridad superior, y el itissab-agassi empleará todo el zelo que le sea posible, á fin de que se ejecute rigurosamente la voluntad del Gran Señor. Con el objeto pues de que le comuniquéis se os dirige el presente firman; esperando que por vuestra parte os esforzareis para conformaros enteramente con él.»

POLONIA.

Cracovia 16 de Marzo.

Escriben de Varsovia que S. A. R. el gran Duque Constantino partirá dentro de pocos dias para Lublin, en donde se hallan ya los oficiales de su estado mayor; y que han recibido orden de ponerse en camino para la Besarabia la mayor parte de los guardias que todavia permanecen en S. Petersburgo. Parece que por la orden del dia ha sido nombrado el general Diebitsch, cuartel-maestre general del ejército de Besarabia, y el general Wittgens-

tein comandante en jefe. El gran Duque Constantino está encargado del mando del ejército de reserva.

AUSTRIA.

Viena 25 de Marzo.

Mr. de Tatischeff, embajador de Rusia, entregó al príncipe de Metternich la nota definitiva de su corte relativa á los negocios de Oriente, la cual se comunicó á las cortes de Paris y Londres tres semanas hace, y por la que anuncia el Emperador Nicolas que está decidido á obligar á la Puerta á que se conforme con el tratado de Londres del 6 de Julio; y añade que pasará el Pruth con su ejército el dia 12 de Abril, y que el manifiesto que con este motivo se publique, será conforme á la respuesta que den al Emperador las cortes de Paris y Londres.

INGLATERRA.

Londres 1.º de Abril.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 84½.

—Ayer se discutió en las Cámaras la cuestion sobre leyes frumenticias, defendiéndola lord Wellington en la de los Pares, y Mr. Carlos Grant en la de los Comunes.

—El *Globe* dice que los americanos han negociado un tratado de comercio con la Puerta, muy favorable á los Estados-Unidos, y segun el cual se les dará á estos un puerto en el Mediterráneo.

—Segun el *Courier* habian llegado noticias de Turquía; pero dice que puede asegurar á sus lectores que el Gobierno ingles está decidido á no dejar nada por hacer para la ejecución del tratado de 6 de Julio, á pesar de la amnistia que el Diván ha ofrecido á los griegos. El Emperador de Rusia, añade, no variaria por su parte su determinacion de seguir en todo la marcha de sus Aliados, segun el plan de dicho tratado.

FRANCIA.

Paris 4 de Abril.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados 102 fr. 35 c. Acciones del banco 1895. Empréstito Real de España 73.

—Se cree que el proyecto de ley sobre la imprenta, discutido en el consejo de Gabinete, es el mismo que la comision de la Cámara de los Pares habia sustituido el año anterior al del Gobierno y de la Cámara de Diputados.

—Antes de ayer á las 8 de la mañana el Rey, el Delfin, la Delfina y la Duquesa de Berry, acompañados de los gefes y demas de su Real servidumbre, se dirigieron á la Real y parroquial iglesia de S. German para cumplir con el precepto Pascual, á cuya piadosa y edificante ceremonia asistieron un gran número de fieles.

Fecundidad extraordinaria de una vaca.

Uno de los discipulos del doctor Blainville le ha comunicado un certificado de Mr. Clement, corregidor de Lusigny, distrito de Troyes, departamento del Aube, del cual resulta que una vaca, perteneciente á Mr. Gervais, hacendado de dicho pueblo, ha parido nueve becerros en tres preñados sucesivos; á saber: cuatro hembras muy vigorosas en el primero, que fue en 1817; tres, de los cuales dos hembras y un macho, en el segundo en 1818, y dos hembras en 1819; todos, á excepcion de dos del primer parto, han sido criados por la madre, y los individuos que se han hecho adultos han parido, pero un solo becerro como de ordinario.

Desgraciadamente no se trata en dicho certificado del tiempo de la vaca, y mucho menos del del toro y de sus calidades físicas. (*Nuevo Bol. de cienc. de la soc. filomat.* Diciembre 1826 pag. 193.)

Nacimiento de cinco gemelos; caso observado por el Dr. Weis, y comunicado por el Dr. Carus.

Una muger de edad de 17 años, casada hacia 5, de estatura

mediana y de constitucion robusta, despues de haber parido dos gemelos dos años antes, dió á luz cinco niños en un mismo parto. El tiempo de la gestacion se habia pasado regularmente, y no habia presentado nada de particular, sino es que la mujer se habia sentido mas débil, y con menos ganas de comer y dormir. El vientre se habia distendido mucho, principalmente en el lado derecho; los movimientos habian sido mas sensibles en el lado izquierdo. La primera criatura nació fácilmente, despues de la formacion de la bolsa de las aguas, las demas vinieron cada vez con mas lentitud, y la última con mayor dificultad que ninguna. Cada feto estaba contenido en una bolsa particular, y seguida inmediatamente de su placenta. Todos se habian presentado en la primera posicion por la cabeza. Primero salieron dos varones, despues una hembra, luego un varon, y en fin una hembra. Ninguno ha vivido mas de tres dias; en general su longitud era de 15 pulgadas y media á 16 y media. El segundo varon no pesaba dos libras despues de su muerte. Aunque todos estaban regularmente conformados, parecian no haber llegado á su perfecta madurez; el cordon umbilical tenia 16 pulgadas en los varones y 12 en las hembras, y en el momento del nacimiento no se distinguió en él pulsacion alguna. Todas las criaturas tenian un aspecto de vejez, su voz era temblona y entrecortada, dormian continuamente, y su temperatura de calor era muy baja. La madre, aunque muy debil, no tardó en restablecerse. (*Gemeinliche deutsche Zeitschrift fur Geburtshilfe*, tom. 11, cuad. 1. 1827.)

ESPAÑA.

Baerona 2 de Abril.

El REY nuestro Señor, que señala todos los dias de su glorioso reinado con actos de beneficencia, se ha dignado conceder de su bolsillo secreto 69 rs. para las obras de la iglesia parroquial de S. Cucufate de esta ciudad; 69 rs. al Hospital general de Santa Cruz; igual cantidad á cada una de las dos casas tituladas de la Caridad y de la Misericordia; 29 rs. á las reclusas de la Galera, y 69 á los pobres de las Reales cárceles de S. Pedro y presidiarios de la ciudadela por mitad. Ademas ha tenido S. M. la dignacion de conceder del mismo bolsillo otras cuantiosas á diferentes personas, mandando se entreguen tambien al Cura párroco de Santa Maria del Mar 69 rs. para que los distribuya entre varios individuos que han presentado memoriales á este fin; y á la comunidad de padres de la Trapa la cantidad de 129 rs. de vn.

La REYNA nuestra Señora, nuestra augusta Soberana, cuyas virtudes son unos de los mas brillantes ornamentos del Trono Real, ha tenido á bien mandar igualmente, que de su bolsillo particular se entreguen 59 rs. de vn. al Sr. Cura párroco de Sta. Maria del Mar para que los distribuya en calidad de limosna entre las personas que la han pedido por medio de los memoriales puestos en sus Reales manos; al Hospital general de Sta. Cruz 49 rs.; á la casa de Caridad 49 rs.; á la casa de Misericordia 49 rs.; al presidio de la Ciudadela 29 rs.; á la cárcel de S. Pedro 29 rs.; y á la casa de la Galera 1500 rs.; cuyas cantidades se pasarán á recoger á la secretaria del despacho de Gracia y Justicia á las personas autorizadas para recibir las.

Continúa el artículo de la Gaceta anterior sobre la visita de SS. MM. á fábricas.

La fábrica de cardas é hilados de algodón de D. Francisco Gispert y D. Antonio Peradéjordi conservará una grata memoria del 25 de Marzo último, en que tuvo la honra de ser visitada por los augustos Soberanos Sr. D. FERNANDO VII y la Sra. Doña JOSEFA ANA. El orden con que se verificó la visita de las cuatro cuadras principales del establecimiento fue el siguiente.

Primera cuadro. En ella se ofrecieron á la vista de SS. MM. dos máquinas correspondientes al arte de hacer cardas. Con una de ellas (única que se conoce hasta el presente en esta ciudad) se adelantan hasta el punto que se quiere las pieles que sirven de base á las puas de alambre; y con la otra se agujerean luego las mismas pieles, y los cartones que tambien se emplean en las cardas: SS. MM. se detuvieron largo rato contemplando la velocidad y maravillosa exactitud en los trabajos hechos con semejantes máquinas, y despues de haber escuchado con suma complacencia las contestaciones del director, á las diferentes preguntas que hicieron sobre el mecanismo, particularidades y ventajas, se dirigieron á la

Segunda cuadro. Estaban colocadas en ella cinco pequeñas máquinas, que manejadas por niñas de 10 á 12 años, sirven para hacer las puntas de alambre de hierro que se emplean en las cardas, cuyas puntas de un solo golpe salen con la mayor perfeccion y en estado de colocarse luego en los cartones y pieles. SS. MM. reco-

nocieron por sí mismos la utilidad de dichas máquinas, y compararon las ventajas de este nuevo invento sobre el método que antes se seguia en la fabricacion de las cardas, infinitamente mas entretenido, y mucho menos exacto. Luego pasaron á la

Tercera cuadro. Donde SS. MM. vieron 45 mugeres, que con la mayor igualdad y precision colocaban en las pieles y cartones adelgazados en la primera cuadro las puas de alambre de hierro cortadas en la segunda. Dignáronse examinar sus labores, y despues de haber hecho varias preguntas á los trabajadores, con una amabilidad que solo pueden explicar los que de cerca tuvieron la honra de presenciarlo, salieron para recorrer la

Cuarta cuadro. Estaba cubierta de damasco carmesí, y en el frente principal se veia el retrato de S. M. colocado bajo un rico y elegante dosel. En esta pieza se habian reunido con la mayor profusion muestras de cardas de diversas clases, y de algodón en rama, cardado é hilado, con el objeto de que los Soberanos viesesen bajo un solo punto de vista los resultados de los dos diferentes ramos de fabricacion; y de todo se impusieron, sin olvidar la cosa mas indiferente, dando muy bien á conocer de cuanta satisfaccion les sirven los adelantamientos y laboriosidad de sus amados vasallos.

Por último, despues de haberse dignado la REYNA nuestra Señora admitir un hermoso ramo de flores naturales que le ofreció Doña Dominga Sala, consorte de D. Francisco Gispert, uno de los dueños de la fábrica, y despues de haber SS. MM. dado á besar sus Reales manos á todos los dependientes de ella, se retiraron entre las aclamaciones del inmenso concurso que se habia agolpado en el patio de la casa donde se halla planteado el establecimiento, para disfrutar la dicha de ver á sus benéficos Soberanos.

Otra de las fábricas que SS. MM. se dignaron visitar el dia 26 de Marzo último fue la de tejidos de seda de D. Juan Escuder. Al entrar los Soberanos fueron saludados con repetidos vivas de los que aguardaban impacientemente la dicha de gozar de su presencia; en seguida se dirigieron á la cuadro donde habia diez y seis telares trabajando diferentes ropas, que al mérito del tejido reunian el del mayor gusto en la combinacion de los dibujos y colores. Cuando SS. MM. se aproximaron á los en que se fabrican las gasas, se desplegaron varios pañuelos cuyos centros contenian geroglíficos y lemas alusivos á la celebridad de día tan memorable para el establecimiento. Permanecieron largo rato SS. MM. examinando y enterándose minuciosamente de todos los pormenores relativos á semejante ramo de fabricacion; y cuando estuvieron ya satisfechos, pasaron á ver la pieza llamada del mostrador, donde con elegancia y simetria se habian colocado los productos existentes de la fábrica, los cuales fueron muy de su agrado, asi como los diseños que el dibujante del establecimiento trabajó en su Real presencia. Ultimamente cuando nada mas hubo ya que ofrecer á la vista de tan celosos y amables Soberanos, y habiéndose dignado colmarlos de la satisfaccion de los que habian tenido la dicha de acompañarlos dándoles á besar sus Reales manos, salieron de la fábrica entre las aclamaciones de su pueblo, que á todas partes les sigue y sin cesar bendice su bondad y paternal solicitud.

En la mañana del siguiente dia 27 honraron tambien SS. MM. la fábrica de tejidos de algodón de D. Ramon Bonaplata é hijos. Todas las paredes del edificio estaban cubiertas de indianas finas de diferentes colores, y el pavimento embaldosado con piezas dobladas del mismo genero colocadas con la mayor simetria. Al entrar SS. MM. fueron recibidos con las aclamaciones de *Vivan nuestros amados Soberanos*, y seguidamente se dirigieron á la cuadro de pintados, en la que se enteraron del modo con que los mordientes obran sobre las materias colorantes y sobre las telas, y del influjo de la reserva en los tintes de azul y blanco por la immersion en las cubas del añil desoxigenado; sobre lo cual SS. MM. y en particular la REYNA nuestra Señora, hicieron algunas preguntas á que satisfizo el director del establecimiento. Luego pasaron adonde estaban las cubas en que se concluyen las operaciones principadas en las cuadros de pintados, y allí observaron las diferentes graduaciones de azul que reciben las telas en cada una de las immersiones sucesivas, la oxigenacion del añil fijado en ellas al salir de la cuba, produciendo las variaciones del color verde al azul y demas fenómenos fisico-químicos que presentan tales operaciones. Cuando en la última de ellas desapareció la pasta llamada *reservante*, aparecia en el centro de los pañuelos sobre fondo azul turquí y con letras blancas, la inscripcion de *Vivan nuestros Augustos Soberanos FERNANDO VII y MARIA JOSEFA ANA*. Despues vieron SS. MM. dar lustre á las indianas con los cilindros de bronce, y en seguida pasaron al almacén de despacho en que se hallaban expuestas mas de 39 piezas pintadas la mayor parte de fondos azules, pero con diferentes dibujos. SS. MM. se

complacieron sobremodera del abundante surtido y de la baratura de los géneros, y despues de haberse dignado pasear por el jardinito de la casa y de hacer algunas preguntas en particular á los individuos de la familia, les dieron á besar sus Reales manos, y se retiraron dejándolos llenos de gozo al ver su extremada dulzura y afabilidad.

Madrid 16 de Abril.

El 11 á las siete de la mañana salieron los REYES nuestros Señores de Tarrasa, y á las diez y media llegaron á Esparraguera: á su paso por Martorell demostraron aquellos habitantes con sus festejos y aclamaciones el amor que profesan á sus Soberanos.

En Esparraguera fueron obsequiados SS. MM. con las naturales manifestaciones de interes y respeto, en cuanto permite la situacion del pueblo.

A las seis de la mañana del 12 se puso en marcha la Real comitiva para el monasterio de Montserrat, adonde llegó á las once, y se cantó por la comunidad, con su capilla, un solemne Te Deum, con asistencia de las Reales Personas, que se detuvieron en aquel piadoso sitio hasta las dos de la tarde, hora en que continuaron su viage para Igualada, en cuyo pueblo entraron á las seis, no habiendo tenido la menor novedad en su importante salud; y recibiendo los obsequios de su vecindario, que con músicas, danzas, iluminacion general y aclamaciones expresivas, ha hecho cuanto ha estado en sus facultades para demostrar su regocijo al verse honrado con la visita de sus augustos REYES.

SS. AA. gozan de perfects salud en esta corte.

Traduccion literal de un artículo inserto en el Diario de las Dos Sicilias del 23 de Febrero de 1828.

De una relacion oficial sobre las excavaciones de Herculano, que se prosiguen con actividad, dirigida por el señor caballero Arduti, superintendente general de ellas, al Excmo. Sr. Consejero Ministro de Estado, Ministro Secretario de Estado de casa Real, marques Gerónimo Ruffo, se deduce cuánto sigue.

El Diario de las Dos Sicilias, extractando una relacion oficial sobre las excavaciones de Herculano, ha publicado la noticia de haberse desenterrado casi del todo, inmediatas á un cuarto en que antes se habia descubierto una chimenea pequeña, otra pieza ocupada con una caja de madera en la mayor parte de su suelo. Esta caja contiene porcion de harina, la cual mezclada con el agua caliente que acompañó la erupcion, habia formado una pasta de nueva especie, cocida como si hubiese sido en un horno, por la ceniza caliente que la cubrió despues. El arquitecto director de las excavaciones ha cuidado de conservar pedazos gruesos, que tienen todavia pegada la tela que los cubria. Se encontró allí, cerca una servilleta doblada de tela, que supera en su tamaño y buen estado á cuantas se conservan en el Real Museo Borbónico. Prosiguiendo los trabajos de la parte opuesta á la mencionada chimenea, se ha encontrado una puerta abierta y carbonizada que conduce á una despensa, donde se han descubierto varias ollas de barro, llenas unas de trigo y otras de lentejas; una aceitera con su tapon de corcho, y con un poco de aceite en el fondo, y tambien una botella de vidrio, que contiene un licor disecado por la accion del fuego. El techo de estos cuartos está formado de vigas entrelazadas por el interior y de tejas por fuera. Su piso es de ladrillos; pero su diferente altura muestra que pertenecian á dos habitaciones distintas, aunque destinadas á un mismo uso.

Tambien se ha descubierto un cuarto del piso bajo en que hay una pared adornada de preciosísimos dibujos, que figuran arquitectura caprichosa por el estilo de las de M. Ludio. El campo de ellas es negro, las distribuciones y los frontispicios de color amarillo y encarnado: entre ellas se ven amorcillos, hipógrifos, y algun delin de techo en techo.

Por lo que pueda interesar en España insertamos la siguiente declaracion publicada últimamente por el Gobierno ruso.

En vista de que diariamente se aumenta el número de instancias que llegan del extranjero, dirigidas á S. M. el Emperador de Rusia, y que la mayor parte de ellas son de cosas, ó que no merecen ninguna atencion, ó pertenecen á asuntos de que conocen los tribunales; se declara de orden supremo por la presente, que no se tomará en consideracion ni se contestará á ninguna instancia que venga del extranjero, y tenga conexion con los objetos siguientes:

- 1.º Las súplicas relativas á causas, reclamaciones pecuniarias y demas, pendientes de decision de los tribunales.
- 2.º Las que conciernan á negocios en que haya recaído senten-

cia y aprobacion de S. M. I., á menos que los exponentes no tengan que alegar nuevas circunstancias de que no se haya tenido conocimiento en el curso del proceso.

3.º Las peticiones de recompensas por anteriores servicios hechos en las últimas guerras, ó en ocasiones distintas.

4.º y último. Las que se dirigen á pedir socorros por personas que no habiendo hecho servicio alguno al Gobierno imperial, no tienen derecho á su munificencia."

El Rey nuestro Señor se ha servido conceder á la ciudad de Sanlúcar la Mayor, en el reino de Sevilla, Real facultad para celebrar una feria anual en los tres primeros dias del mes de Mayo.

Concluye el artículo de la Gaceta anterior, sacado de los periódicos mejicanos.

Méjico 19 de Diciembre.

Ayer se abrió la sesion de la cámara de senadores en su antiguo salon, cuya compostura está concluida, y principiando á discutirse el artículo 1.º del decreto de expulsion, tomó la palabra el Sr. Paz en contra, y á poco hubo en la galería de oriente un ruido de toses y murmullo mucho mas escandaloso que el dia 17, aumentándose cada vez, por mas que el Sr. presidente llamaba al orden con la campanilla, hasta verse obligado á levantar la sesion para entrar en secreta conforme al reglamento de la materia. Negóse el público ó los principales tosedores á abandonar las galerias, desobedeciendo el mandato del presidente, si bien las desocuparon á insinuacion de los Sres. Berduzco y Alpuche, muy respetables para ellos.

Despues de una hora, y siendo las dos de la tarde, volvió á abrirse la sesion pública con asistencia de los secretarios del despacho, comenzando por leer el artículo del reglamento relativo á lo que debe observarse cuando los espectadores interrumpen el debate, ó quieran disminuir la libertad de los legisladores; manifestando luego el presidente al Sr. Paz que podia continuar haciendo uso de la palabra; pero S. S. dijo que la habia tomado en desempeño de sus obligaciones, por considerarlo justo, como representante de los pueblos y conforme á la constitucion: que el dia anterior se habia tratado de coartarle con ruido estrepitoso y tosiditas para que no fuese escuchado, y de todo pedia á la secretaria se le diese un certificado para los usos oportunos, y entonces la nacion sabia la ninguna libertad que habia tenido la cámara al expedir la ley en cuestion; concluyendo con que no hacia mas uso de la palabra, y se limitaba solo á sufragar segun su conciencia. Ninguno contradijo este razonamiento, y en seguida procedió el senado á votar todos los artículos de la referida ley, interrumpiéndose únicamente tan silencioso acto por el Sr. Cevallos en el art. 5.º, y reduciéndose en algunos otros á pedirse ligeras explicaciones ó divisiones por los Sres. Molinos y D. Juan de Dios Rodriguez, terminando todo á las cinco de la misma tarde.

Véase aqui como finalizó un negocio tan grave, importante y de una trascendencia inimaginable. Véase en que vino á parar una discusion para la cual se habian pedido taquígrafos á la cámara de diputados, esperándose con fundamento que reinaria el orden y presidirian el sosiego, la calma, la verdad, el convencimiento y la buena fe. Es una desgracia que en las obras de mayor interes se noten tales defectos, hijos sin duda de las circunstancias. ¡O circunstancias, cuanto valeis!

Idem 20.

Con bastante sentimiento anunciamos al público la noticia del apresamiento de la goleta nacional Gertrudis, que salió de este puerto para el de Campeche, por una goleta española de tres gábias armada en corso. Igualmente han sido apresados varios buques menores de la costa de Tuspam &c. Por cartas de aquel estado recibidas anoche hemos tenido la anterior noticia.

Tambien se asegura que ha sido apresado otro bergantín que se hallaba fondeado en aquel puerto: unos no saben el nombre, y otros aseguran ser el Doris; tan luego que lo sepamos de cierto se manifestará al público. (Veracruzano libre.)

Idem 21.

Ciudadanos editores del Sol: acaba de llegar á mis manos el adjunto impreso, que manifiesta los terribles desórdenes que sufre Oajaca: las cartas con que de aquella ciudad se han acompañado dicen que los mismos revoltosos que hicieron degenerar el pronunciamiento del coronel Garcia, se valieron de la sencillez de una parte de aquel pueblo, sin perdonar ni el reprochado arbitrio de prodigar el aguardiente, para que pretendiera en medio de los alborotos y conmociones que se reiniera la legislatura á dar su aprobacion á todo lo que se ejecutó del plan que el citado Garcia dió y habia hecho cumplir, y que una amnistia coronase la

obra y cubriese tanto, tanto... como se habrá practicado. La legislatura obrará en este último punto con la lenidad propia de las circunstancias y de su patriotismo; pero los ciudadanos que la componen al ver unos y saber otros que eran allanadas algunas de sus casas, introduciéndose en ellas grupos de gentes, varios armados, y no pocos ebrios, que buscaban para conducirlos al salón de las sesiones á que sancionaran las leyes que á gritos pedían, temieron, y con razon, á tan horroroso modo de ejercer el derecho de peticion, y fugaron unos hácia el rumbo por donde se esperaban las tropas del gobierno, y se escondieron otros como pudieron; el resultado es que los poderes constitucionales de aquel estado van desapareciendo, ¡mál terrible! pero cuya duracion habrá sido del momento, á virtud de las energicas providencias del gobierno federal. Patriotas: esforzad vuestro influjo para que esta calamidad termine, y quede para siempre cerrada la puerta del desorden y de la anarquía.

Con cuyo fin, señores editores, ruego á vds. se sirvan dar un lugar á este comunicado en su apreciable periódico, que agradecerá su afectísimo... O.

Idem 25.

Por el comunicado que publicamos ayer acerca de las escandalosas ocurrencias de Oajaca, y por el que ya inserto en este número, se deduce la desgraciada situacion de aquella capital; aunque esperamos se mejorará pronto á virtud de las providencias que han adoptado los supremos poderes y los gefes destinados á contener tantos desórdenes. Confiamos tanto mas en que así sucederá, cuanto que todos los *planistas* pronunciados hasta el día se han ido retirando á sus hogares, disolviendo antes las partidas armadas que habian reunido para exigir con la fuerza lo que la nacion entera sabe.

Los impresos de Puebla, que hemos insertado en nuestro periódico, dan bastante luz de los excesos y crímenes cometidos allí la noche del 12, y para mayor prueba, una carta de aquella ciudad del 19 dice lo siguiente: «Toda Puebla se vió en la mas grande confusion y congoja desde las 7 y $\frac{1}{2}$ de la noche hasta las 12, en cuyo intermedio se hicieron robos y otros atropellamientos en las calles y en varias casas. De estas fueron saqueadas la vinatería esquina del Alguacil mayor; otra en la cerrada de S. Agustín; la tienda de Mantilla, esquina de Mezones, la que vaciaron completamente de ropa de la tierra y todo lo demas de su habitacion; la de Garragorri, en la misma calle de Mezones, y algunas mas; habiendo querido Dios que los revoltosos no lograsen abrir otras muchas, entre ellas la de Pereira, á quien ingratamente tenian ganas. Al día siguiente 13 dispuso el gobierno se cateasen diferentes casas de donde se han extraido porcion de efectos robados, y todavía continúan las indagaciones.

La gente está sobrecalentada, aunque ya empieza á restablecerse la quietud, pues hasta los acampados en los cerros de S. Juan y Amalucan, reclamando la expulsion de españoles, se han retirado ya garantidos por nuestro congreso como lo solicitaron. Yo no entiendo bien este patriotismo, que luego se necesita pedir perdón ó amnistía, lo que supone error ó delito (1)».

AVISO.

El buque correo núm. 3, de la empresa hecha con la aprobacion de S. M., que llegó al puerto de Cádiz el 7 del corriente, á los 30 dias de navegacion, saldrá para la Habana el 1.º de Mayo próximo, conduciendo la correspondencia para dicha Isla, Puerto-Rico y Canarias.

(1) Por acá, aunque distantes, nos parece que lo entendemos lo bastante para lamentar la suerte de aquellos infelices pueblos, presa de la bárbara ferocidad de las hordas de revolucionarios que los despedazan, y reducen á la nulidad; y que solo sienten no poder llevar la tea fatal que allí han encendido á todos los países del mundo. ¡Y serán todavía sus partidarios tan necios ó tan locos que ponderen y ensalcen hasta las nubes los trabajos y las ideas de los preditadores de la libertad! Puede ser que no falte todavía quien crea que nosotros estamos peor que aquellos infelices, porque, gracias á Dios, se cortó el curso á los trabajos y heroicas empresas de los que tambien por acá repetian de cuando en cuando las horribles escenas de Oajaca y las ridiculas de Méjico, con las proezas de los Garcías &c.

ANUNCIO

Nuevos elementos de Patología médica-quirúrgica, ó compendio teórico-práctico de medicina y cirugía, escritos en frances por Mrs. Roche y Sanson, y traducidos al castellano por Don Mariano Delgras, profesor de medicina en esta corte y por Don Diego de Argumosa, profesor de medicina y doctor en cirugía-médica. Desde que salió la medicina de las manos de Hipócrates, convertida ya en ciencia y compuesta de dogmas tan verdaderos y constantes como las leyes mismas de la naturaleza, permaneció estacionaria, y aun se inhabilitó para hacer nuevos progresos por haber abandonado los sucesores de este venerable oráculo el estudio de la naturaleza, y haberse dejado llevar de suposiciones y sutilezas quiméricas y ajenas de la ciencia, haciendo el estudio de esta uno de los mas abstractos y conjeturales; pero la ilusion y las preocupaciones no podian perpetuarse, y debieron desaparecer con los progresos de las ciencias físicas; dos filósofos que se dedicaron al estudio del hombre sano y enfermo conocieron al fin el estado de confusion y de nulidad á que habia reducido la ciencia el empeño de sistematizar hipótesis gratuitas en lugar de hechos positivos. Elevados del amor á la verdad, tomaron el camino de la observacion trazado ya por Hipócrates y aplicado el espíritu de análisis á los diversos ramos del arte de curar, comunicaron á esta ciencia un nuevo impulso. El malogrado y célebre Bichat, sobre todo, la facilitó con sus trabajos los mas sólidos progresos, haciendo ver que todos los órganos del cuerpo humano están compuestos de varios tejidos elementales diferentes entre sí por su naturaleza y propiedades, y que por consiguiente cada uno tiene su modo de padecer y de expresar sus alteraciones morbosas; y ademas de fecundar con esto la verdadera fisiología, dió un nuevo interés á la anatomía patológica, preparando así la época en que una terapéutica racional debió sustituir al empirismo ciego, pues aplicadas estas ciencias al diagnóstico de las enfermedades, no podian menos de ilustrarle y de facilitar la adquisicion de un gran número de dogmas fundamentales. Con materiales tan preciosos solo faltaba una mano diestra que reuniéndolos y ordenándolos formase de ellos un cuerpo de doctrina uniforme y filosófico. Mrs. Roche y Sanson acaban de hacer á la medicina y á la humanidad este importantísimo servicio en la obra, cuya traduccion anunciamos al público. En este tratado tan recomendado y aplaudido por muchos y muy distinguidos médicos, encontrarán los profesores una completa historia de todos los afectos internos y externos, clasificados con arreglo á la division de los tejidos, establecida por el genio de Bichat, y reformada por sus ilustres sucesores. Esta clasificacion que á la ventaja de facilitar el estudio de la patologia, tan difícil y complicado hasta el día, reúne la de presentar en un mismo cuadro nosológico las dos clases de afectos internos y externos en que solia dividirse aquella, y que nunca debieron separarse, está tambien en conformidad con las bases del nuevo plan de enseñanza médico-quirúrgica, últimamente aprobado por S. M. La parte gráfica, ó descriptiva de las enfermedades no es lo menos interesante de esta obra, pues se halla tambien desempeñada; que á pesar de su concision nada deja que desear. Nuestros autores admiten en su tratado todo lo bueno que la ciencia debe á los escritores antiguos y modernos, aunque modificando la terapéutica de unos y otros en los casos que lo reclaman. Finalmente puede considerarse esta obra como un resumen de todo lo mejor que se ha escrito en medicina, y como la mas á propósito para facilitar el estudio á sus alumnos, para dirigir con acierto al médico práctico, y para dar á todos una idea exacta del estado de la ciencia. Esta obra, única en su clase, contiene 200 pliegos de impresion hermosa y en buen papel, repartidos en cuatro tomos, que se venderán en Madrid en la librería de Calleja, calle de Cartetas, á 22 rs. cada uno, y á 20 para los suscriptores que gusten recibirlos segun se impriman, adelantando el importe del 1.º al recibir el 1.º que está ya impreso, y el del 3.º y 4.º al recibir el 2.º y 3.º, y á mas un real de aumento en cada tomo por razon de portes y derechos, en las provincias y librerías siguientes, donde se hallarán y se admitirán tambien las suscripciones; en Valencia librería de Cabrerizo; Zaragoza de Polo; Barcelona de Piferrier; Pamplona de Longhi; Bilbao de García; Burgos de Villanueva; Vitoria de Barrio; Valladolid de Rodriguez; Lugo de Pujol; Santiago de Rey Romero; Coruña de Calvete; Salamanca de Blanco; Sevilla de Hidalgo; Granada de Gabaldon; Murcia de Benedicto; Toledo de Hernandez, y Oviedo la de Longoria.